



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
12 de abril de 2007
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2007

Nueva York, 11 a 22 de junio de 2007

Tema 15 del programa provisional

UNFPA - Programas por países y cuestiones conexas

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento sobre el programa de Guinea-Bissau

Asistencia propuesta del UNFPA: 8 millones de dólares: 4 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 4 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otras modalidades, incluso recursos ordinarios

Duración del programa: Cinco años (2008 a 2012)

Ciclo de asistencia: Quinto

Categoría según la decisión 2005/13: A

Asistencia propuesta por esfera básica de programación (en millones de dólares EE.UU.)

| | <i>Recursos ordinarios</i> | <i>Otros</i> | <i>Total</i> |
|--|--------------------------------|--------------|--------------|
| Salud reproductiva | 2,1 | 3,0 | 5,1 |
| Población y desarrollo. | 0,8 | 0,5 | 1,3 |
| Cuestiones de género | 0,6 | 0,5 | 1,1 |
| Asistencia y coordinación del programa | 0,5 | – | 0,5 |
| Total | 4,0 | 4,0 | 8,0 |



I. Análisis de la situación

1. Desde la guerra civil de 1998 y 1999, el Gobierno de Guinea-Bissau se ha esforzado por responder a las necesidades básicas de la población. Después de las elecciones de 2005 el Gobierno ha encontrado dificultades para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y al mismo tiempo consolidar la paz y la democracia.
2. La inestabilidad imperante ha exacerbado la pobreza. El 65% de la población vive con menos de 2 dólares al día. El 20% de la población vive en la pobreza extrema y sobrevive con menos de 1 dólar al día, situación que afecta en especial a las mujeres y los jóvenes. El Gobierno ha elaborado una estrategia de lucha contra la pobreza para el período 2005-2008, así como una estrategia para reformar el sector de la defensa y la seguridad.
3. Se calcula que en 2005 la población era de 1,3 millones. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censo, la tasa anual de crecimiento de la población es del 1,9% y la tasa total de fecundidad es de 6,8 hijos por mujer. La tasa de prevalencia de los anticonceptivos modernos es sólo del 6,1% y el 25% de las mujeres de 15 a 49 años no tiene acceso a la planificación familiar.
4. Los indicadores sociales son preocupantes. La esperanza de vida es sólo de 45,4 años. La tasa de mortalidad infantil aumentó de 124 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 1999 a 138 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en el año 2000. La tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años aumentó de 203 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 1999 a 223 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en el año 2000. La tasa de mortalidad materna es aproximadamente de 700 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. La elevada tasa de mortalidad materna se debe principalmente a la carencia de atención obstétrica de urgencia y a la falta de personal sanitario cualificado para atender los partos. El personal sanitario atiende sólo el 39% de los partos. Además, sólo el 35% de la población vive a 5 kilómetros o menos de un centro sanitario.
5. El VIH/SIDA es un obstáculo de primer orden para el desarrollo. En 2002 la tasa de prevalencia del VIH-1 era del 4% y la del VIH-2 era del 2%. La tasa de prevalencia del VIH entre las mujeres embarazadas es del 8,7%. La falta de información sobre el VIH/SIDA y la reducida tasa de uso de preservativos ha exacerbado la epidemia.
6. El bienestar de los jóvenes se ve obstaculizado por los embarazos tempranos y no deseados, los abortos realizados en condiciones de riesgo, el VIH/SIDA, los bajos niveles de educación y la falta de oportunidades de empleo. Muchos jóvenes han emigrado del país en busca de mejores perspectivas económicas.
7. Las mujeres constituyen el 51,6% de la población, pero no están suficientemente representadas en los organismos de decisión, incluido el Parlamento, donde solamente 13 miembros son mujeres, de un total de 100. La proporción de niñas matriculadas en la escuela primaria es, con relación a la de niños, de 0,97. En cuanto al nivel de alfabetización, el 76,2% de las mujeres son analfabetas, frente al 47,4% de los hombres. La ablación genital femenina afecta al 44,5% de las mujeres y la violencia por motivos de género es habitual.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

8. El cuarto programa del país (2003-2007) se ejecutó en un ambiente de inestabilidad social y política. Sólo un 20% de los centros de salud existentes antes de la guerra siguen funcionando. De ellos, el 73% ofrece un paquete de servicios mínimos de salud reproductiva y el 50% ofrece atención obstétrica básica de urgencia.

9. El programa apoyado por el UNFPA mejoró el acceso a servicios de salud reproductiva integrados y de buena calidad. También respaldó la puesta en marcha de un segundo centro para la juventud, que facilitó el acceso de los jóvenes a información, asesoramiento y servicios relativos a la salud reproductiva. La ampliación e institucionalización de centros polivalentes para la juventud y la capacitación entre iguales se consideran prioridades de nivel nacional que se integrarán en la estrategia nacional para la juventud.

10. En 2004 el Gobierno aprobó una política nacional de población. El programa del país ayudó a integrar las cuestiones de población en el marco de desarrollo nacional. El Gobierno tiene previsto hacer un censo general de población y vivienda, que proporcionará datos para la planificación. Como resultado de un decreto de 2004, el Gobierno ha integrado la educación demográfica en el programa de estudios de todas las escuelas primarias. En los planes se prevé integrarla también en la enseñanza secundaria.

11. En cuanto a las cuestiones de género, las actividades y las tareas de promoción llevadas a cabo por las redes parlamentarias y las organizaciones no gubernamentales (ONG) aumentaron la conciencia de la violencia contra la mujer y de las prácticas nocivas, incluida la ablación de los genitales femeninos.

12. No obstante, la repercusión del programa de intervención fue limitada por las siguientes razones: a) escasez de personal cualificado; b) deficiencias operacionales en los sistemas sanitario y educativo; y c) insuficiente apoyo internacional a las tareas de reorganización posteriores al conflicto. También es necesario reforzar el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil y a las asociaciones comunitarias para garantizar que las intervenciones beneficien a los sectores más vulnerables de la población. Además, el Gobierno y el UNFPA deberían establecer colaboraciones con otras organizaciones de las Naciones Unidas y con ONG internacionales, además de propiciar la cooperación Sur-Sur, en especial con los países de habla portuguesa.

III. Programa propuesto

13. El programa propuesto para el país se basa en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Éste viene a sumarse a la estrategia nacional de lucha contra la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio. Algunas de las prioridades nacionales son: a) consolidar la gobernanza, modernizar la administración pública y garantizar la estabilidad de la macroeconomía; b) fomentar el crecimiento económico y la creación de empleo; c) facilitar el acceso a los servicios sociales y mejorar la infraestructura básica; y d) mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables.

14. El MANUD se ocupa de la situación posterior al conflicto, incluida la necesidad de consolidar la paz y la democracia, proteger los derechos humanos y fomentar el desarrollo. Las prioridades del MANUD son las siguientes: a) la gobernanza; b) el crecimiento y la lucha contra la pobreza; y c) la protección social y el desarrollo humano. El programa del UNFPA para el país contribuye a la consecución de dichos objetivos.

15. Mediante estrategias intersectoriales se tratará de: a) reforzar las capacidades nacionales; b) mejorar el sistema de información sanitaria; c) reforzar las cuestiones relativas a la población y el desarrollo, los derechos reproductivos y el género en los entornos institucional y jurídico; d) cambiar las actitudes hostiles respecto de la salud reproductiva, el VIH/SIDA y la igualdad de género; e) fomentar la participación de la sociedad civil; f) reforzar la cooperación estratégica y operacional; y g) fortalecer la cooperación Sur-Sur y los enfoques subregionales.

Componente de salud reproductiva

16. Este componente del programa está vinculado al resultado del MANUD relativo al desarrollo humano. Incluye dos resultados del programa: a) que la población, especialmente los grupos más vulnerables, ejerza su derecho a tener acceso a servicios, información y formación de buena calidad en materia de salud reproductiva; y b) el aumento de la respuesta institucional y normativa para la prevención del VIH/SIDA. Esto se logrará mediante tres productos.

17. *Producto 1: aumento en todo el país de la disponibilidad de servicios de salud reproductiva, incluida la planificación familiar y la atención sanitaria materna y neonatal, e integración de los servicios de prevención del VIH/SIDA en el paquete de servicios sanitarios mínimos.* El UNFPA ayudará al Gobierno a preparar un plan de acción para apoyar el Plan de Acción de Maputo, 2006 y se cerciorará de que los elementos del plan se integran en el programa nacional de desarrollo sanitario para el período 2008-2012. Este producto se logrará: a) aplicando la hoja de ruta para reducir la mortalidad materna; b) reafirmando la importancia de la planificación familiar; c) integrando la prevención del VIH/SIDA en el paquete de salud reproductiva; d) garantizando la provisión de artículos de salud reproductiva; e) ampliando las iniciativas para establecer seguros de enfermedad comunitarios.

18. *Producto 2: mejorar la toma de decisiones de las muchachas y los muchachos en lo que concierne a los estilos de vida y comportamientos responsables respecto a los deberes sociales y cívicos, las relaciones y la salud reproductiva y sexual en las comunidades destinatarias del programa.* Estos resultados se lograrán: a) promoviendo la ratificación de la Carta de los Jóvenes Africanos, elaborando una política nacional de juventud y ejecutando un plan de acción nacional para la juventud a fin de ampliar los programas destinados a la juventud; b) fortaleciendo los servicios e información relativos a la salud reproductiva en los centros polivalentes para la juventud y apoyando a las redes de jóvenes; c) proporcionando a los jóvenes preparación en las habilidades necesarias para la vida diaria mediante las redes de formación entre iguales e incluyendo programas de educación demográfica en las escuelas primarias y secundarias; y d) consolidando las redes de jóvenes en el ámbito de la población y el desarrollo.

19. *Producto 3: aumento de la disponibilidad y uso de información precisa y pertinente sobre el comportamiento sexual seguro —incluida información sobre la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA y las pruebas*

para detectarlos— entre los sectores más vulnerables de la población, sobre todo los jóvenes y las mujeres, en las zonas destinatarias del programa. El programa ayudará a ejecutar el plan estratégico nacional de lucha contra el VIH/SIDA para el período 2007-2011. Este producto se logrará: a) reforzando la comunicación encaminada a cambiar comportamientos, sobre todo los de los jóvenes, las mujeres embarazadas y los trabajadores sexuales; b) previniendo y tratando las enfermedades de transmisión sexual; c) previniendo su transmisión de madres a hijos; y d) fortaleciendo la capacidad para la realización de pruebas voluntarias y para los programas de asesoramiento.

Componente de población y desarrollo

20. Este componente está relacionado con el producto del MANUD sobre la elaboración de estrategias para fomentar el crecimiento y luchar contra la pobreza. Tiene dos resultados: a) la elaboración por las instituciones de estrategias para promover el crecimiento, crear empleo y reducir la pobreza; y b) el fomento de la capacidad de las instituciones nacionales y la sociedad civil para planificar y gestionar las crisis humanitarias y afrontarlas eficazmente, de conformidad con los criterios internacionales. Este componente incluye tres productos.

21. *Producto 1: integración de las cuestiones de salud reproductiva, género y población en un sistema de supervisión y evaluación de la estrategia nacional de lucha contra la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio.* Mediante el programa propuesto para el país se hará lo siguiente: a) fortalecer la capacidad del Instituto Nacional de Estadística y Censo para establecer una base de datos que tenga integrado un sistema de gestión de la información y para difundir los datos; b) ayudar a finalizar el censo de población y vivienda y analizar las cuestiones relativas a la población; y c) prestar apoyo a la realización de la primera encuesta sobre demografía y salud.

22. *Producto 2: inclusión efectiva de las cuestiones de salud reproductiva, género y población en los planes de trabajo de los departamentos claves del área social a nivel nacional y comunitario, en consonancia con la estrategia de lucha contra la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio.* Con este producto se busca fortalecer la capacidad nacional para abordar cuestiones de población, salud reproductiva y género, para mejorar los programas sociales y la formulación de políticas, así como alentar el diálogo y la cooperación multisectoriales.

23. *Producto 3: inclusión de las cuestiones de salud reproductiva, género y población en un sistema nacional de alerta temprana y un plan de preparación para las situaciones de emergencia.* El programa generará capacidad institucional para evaluar las necesidades de los sectores más vulnerables de la población en caso de producirse desastres naturales o causados por el hombre. También apoyará la investigación y los estudios para identificar tales necesidades y responder a ellas.

Componente de género

24. El resultado del componente de género es el siguiente: reforma y consolidación de las leyes y los marcos normativos por las instituciones, a fin de garantizar el respeto de los derechos humanos y la estabilidad política.

25. *Producto 1: mejora del funcionamiento de los instrumentos jurídicos y los mecanismos de protección social para combatir la violencia por motivos de género*

y garantizar la equidad e igualdad entre los géneros y el respeto de los derechos humanos. Mediante este producto, el UNFPA contribuirá al logro del producto del MANUD relativo a la gobernanza. El programa propuesto fortalecerá las capacidades nacionales y locales por medio de las organizaciones de la sociedad civil, las redes parlamentarias y las asociaciones comunitarias, con el objeto de: a) conseguir que se respeten la igualdad y equidad entre los géneros; b) fomentar los derechos de la mujer; y c) prevenir la violencia por motivos de género y las prácticas nocivas.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

26. El programa del país utilizará las modalidades de ejecución nacional y el enfoque armonizado para la transferencia de efectivo. El UNFPA y el Gobierno llevarán a cabo un análisis institucional para determinar las necesidades y establecer un plan de formación, sobre todo en los ámbitos de la gestión basada en resultados, la supervisión y la evaluación.

27. El Ministerio de Relaciones Exteriores, Cooperación y Comunidades Internacionales coordinará el programa del país, mientras que el Ministerio de Economía, Planificación e Integración Regional coordinará los aspectos técnicos del programa.

28. Los Ministerios de Salud Pública; Educación Nacional y Superior; Juventud, Cultura y Deporte; Solidaridad Nacional, Familia y Erradicación de la Pobreza; y Economía, Planificación e Integración Regional ejecutarán el programa del país, junto con las ONG. El programa establecerá asociaciones para fortalecer la investigación, el análisis de datos y la ejecución del programa. Las redes de jóvenes y mujeres y los líderes religiosos colaborarán en las actividades de promoción para cambiar actitudes y conductas. El UNFPA emprenderá programas conjuntos en las siguientes áreas: a) VIH/SIDA; b) salud y desarrollo de la juventud; y c) género. El UNFPA y el Gobierno elaborarán un plan de acción del programa del país y un plan de movilización de recursos.

29. La supervisión y la evaluación se llevarán a cabo en el contexto del MANUD, utilizando técnicas de la gestión basada en los resultados. El UNFPA y el Gobierno realizarán exámenes anuales del programa, un examen de mitad de período en 2010 y una evaluación final en 2012.

30. La oficina local del UNFPA en Guinea-Bissau está integrada por un representante, un auxiliar del representante, un director de operaciones y diversos funcionarios de apoyo, de acuerdo con la tipología aprobada para las oficinas locales. El UNFPA asignará fondos del programa para financiar un puesto de oficial del programa nacional especializado en salud reproductiva y otro en supervisión y evaluación. Además, el UNFPA espera contratar personal para el proyecto nacional en los campos de la comunicación, juventud y género. El equipo de servicios técnicos del UNFPA en Dakar proporcionará apoyo técnico. Se contará con la asistencia de expertos nacionales e internacionales si es necesario.

Marco de resultados y recursos para Guinea-Bissau

| <i>Componente del programa</i> | <i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i> | <i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i> | <i>Asociados</i> | <i>Recursos indicativos por componente del programa</i> |
|--|---|--|---|---|
| <p>Prioridades nacionales: a) consolidar la gobernanza, modernizar la administración pública y garantizar la estabilidad de la macroeconomía; b) fomentar el crecimiento económico y la creación de empleo; c) facilitar el acceso a los servicios sociales y mejorar la infraestructura básica; y d) mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables</p> <p>Resultado del MANUD: uso de servicios sociales básicos de calidad por los grupos más vulnerables y creación continua de capital humano por las instituciones nacionales</p> | | | | |
| Salud reproductiva | <p>Resultado 1: Que la población, especialmente los grupos más vulnerables, ejerza su derecho a tener acceso a servicios, información y formación de buena calidad en materia de salud reproductiva</p> <p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del porcentaje de mujeres que han tenido cuatro visitas de atención médica prenatal del 24% al 90% • Aumento del porcentaje de nacimientos atendidos por trabajadores sanitarios cualificados del 38,8% al 50% • Aumento de la tasa de prevalencia de los métodos anticonceptivos modernos del 6,1% al 15% <p>Resultado 2: Aumento de la respuesta institucional y normativa para la prevención del VIH/SIDA</p> | <p>Producto 1: Aumento en todo el país de la disponibilidad de servicios de salud reproductiva, incluidas la planificación familiar y la atención sanitaria materna y neonatal, e integración de los servicios de prevención del VIH/SIDA en el paquete de servicios sanitarios mínimos</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del número de centros de salud que ofrecen un paquete de servicios mínimos de salud reproductiva de 73 a 90 • Aumento del número de hospitales que ofrecen atención obstétrica completa de urgencia y de centros de salud que proporcionan atención obstétrica básica de urgencia de uno a cuatro • La provisión y distribución de artículos de salud reproductiva está garantizada <p>Producto 2: Mejorar la toma de decisiones de las muchachas y muchachos en lo que concierne a los estilos de vida y comportamientos responsables con respecto a los deberes sociales y cívicos, las relaciones y la salud reproductiva y sexual en las comunidades destinatarias del programa</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al menos el 50% de los jóvenes, estudiantes o no, tienen acceso a actividades relacionadas con la salud reproductiva, el VIH/SIDA y el desarrollo de las habilidades necesarias para la vida diaria • Porcentaje de jóvenes de los centros para la juventud que utiliza los servicios de salud reproductiva | <p>Ministerio de Salud Pública; Dirección General de Salud y Servicios Sanitarios para la Familia; Dirección de Educación Sanitaria, Información y Comunicación; PNUD; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Organización Mundial de la Salud (OMS); ONG; organizaciones de base comunitaria</p> <p>Ministerio de Educación Nacional y Superior; Secretaría de Estado para la Juventud, Cultura y Deporte; Instituto Nacional de Juventud; UNICEF; OMS; PNUD; medios de comunicación y programas de radio comunitarios; asociaciones y redes de jóvenes</p> <p>Secretaría nacional de la campaña de lucha contra el VIH/SIDA;</p> | <p>5,1 millones de dólares (2,1 millones de dólares de los recursos ordinarios y 3 millones de dólares de otros recursos)</p> |

| Componente del programa | Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país | Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país | Asociados | Recursos indicativos por componente del programa |
|---|---|---|---|---|
| | <p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos el 70% de los jóvenes de 15 a 24 años utilizó preservativos masculinos la última vez que tuvo relaciones sexuales Al menos el 90% de las personas de entre 15 y 24 años tienen información adecuada sobre las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA | <p>Producto 3:</p> <p>Aumento de la disponibilidad y uso de información precisa y pertinente sobre el comportamiento sexual seguro —incluida información sobre la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA y las pruebas para detectarlos— entre los sectores más vulnerables de la población, sobre todo los jóvenes y las mujeres, en las zonas destinatarias del programa</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos el 90% de la población de 15 a 24 años puede indicar correctamente un método de prevenir el VIH/SIDA Al menos el 10% de las personas afectadas por una enfermedad de transmisión sexual reciben tratamiento y asesoramiento Aumento de 2 a 20 del número de centros que ofertan asesoramiento y pruebas para la detección del VIH con carácter anónimo y voluntario | <p>Fondo Monetario Internacional; Banco Mundial; UNICEF; OMS; PNUD; Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida; Asociaciones de jóvenes; redes de ONG</p> | |
| <p>Resultado del MANUD: la población, las instituciones y las organizaciones nacionales mejoran los sistemas de producción, diversifican sus actividades y contribuyen a la lucha contra la pobreza y por la sostenibilidad medioambiental</p> | | | | |
| Población y desarrollo | <p>Resultado 1:</p> <p>Elaboración por las instituciones nacionales de estrategias para promover el crecimiento, crear empleo y reducir la pobreza</p> <p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Uso efectivo de los datos para el desarrollo y la investigación, a fin de integrar los problemas de población en la elaboración de los programas <p>Resultado 2:</p> <p>Aumento de la capacidad de las instituciones nacionales y la sociedad civil para planificar y gestionar</p> | <p>Producto 1: integración de las cuestiones de salud, género y población en un sistema de supervisión y evaluación de la estrategia nacional de lucha contra la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de datos fiables y actualizados sobre población, salud reproductiva y género, desglosados por regiones y sexos Existencia de un sistema integrado de información en funcionamiento que utiliza datos del sector de desarrollo <p>Producto 2: inclusión efectiva de las cuestiones de salud, género y población en los planes de trabajo de los departamentos claves del ámbito social a nivel nacional y comunitario, en consonancia con la estrategia de lucha contra la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicación de al menos tres estrategias nacionales centradas en los objetivos de desarrollo del Milenio: | <p>Ministerio de Economía, Planificación e Integración Regional; Instituto Nacional de Estadística y Censo; ministerios sectoriales; PNUD, UNICEF; Banco Africano de Desarrollo; Banco Mundial</p> <p>Ministerio de Economía, Planificación e Integración Regional; Dirección General de Planificación; ministerios sectoriales; PNUD</p> | <p>1,3 millones de dólares (0,8 millones de dólares de los recursos ordinarios y 0,5 millones de dólares de otros recursos)</p> |

| <i>Componente del programa</i> | <i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i> | <i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i> | <i>Asociados</i> | <i>Recursos indicativos por componente del programa</i> |
|---|--|---|--|---|
| | <p>las crisis humanitarias y afrontarlas eficazmente, de conformidad con los criterios internacionales</p> <p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de informes sobre indicadores de alerta temprana | <p>a) promoción de la igualdad y equidad de género; b) promoción de los jóvenes; y c) salud</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de planes de acción elaborados <p>Producto 3: inclusión de las cuestiones de salud reproductiva, género y población en un sistema nacional de alerta temprana y un plan de preparación para las situaciones de emergencia</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de marcos institucionales y de la sociedad civil que incluyen la preparación para las emergencias y recopilación y análisis rápido de datos Existencia de un plan para situaciones imprevistas que tenga integradas las dimensiones de salud reproductiva y violencia por motivos de género y se actualice anualmente | <p>Ministerio del Interior, Ministerio de Solidaridad Nacional, Familia y Erradicación de la Pobreza; ONG; organizaciones comunitarias</p> | |
| Resultado del MANUD: gobierno de las instituciones nacionales acorde con los principios de derechos humanos, las leyes y los principios de transparencia y gestión eficaz de los recursos del país | | | | |
| Cuestiones de género | <p>Resultado 1: Reforma y consolidación de las leyes y los marcos normativos por las instituciones, a fin de garantizar el respeto de los derechos humanos y la estabilidad política</p> <p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incorporación de los derechos humanos, en concreto la igualdad y equidad de género, a los textos legales Aumento de la representación femenina en los puestos de autoridad y toma de decisiones y en el proceso electoral al menos en un 30% | <p>Producto 1: mejora del funcionamiento de los instrumentos jurídicos y los mecanismos de protección social para combatir la violencia por motivos de género y garantizar la equidad e igualdad entre los géneros y el respeto de los derechos humanos</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones gubernamentales y ONG que disponen de análisis y resúmenes de datos relativos al género actualizados y elaborados con instrumentos consensuados Al menos dos centros de atención a las víctimas de la violencia en el hogar y de la violencia por motivos de género están equipados para prestar asistencia psicosocial y jurídica de buena calidad | <p>Ministerio de Solidaridad Nacional, Familia y Erradicación de la Pobreza; Ministerio de Justicia; Instituto de la Mujer y el Niño; Parlamento; redes de ministras y parlamentarias; ONG</p> | <p>1,1 millones de dólares (0,6 millones de dólares de los recursos ordinarios y 0,5 millones de dólares de otros recursos)</p> <p>Monto total para la coordinación y asistencia del programa: 0,5 millones de dólares de los recursos ordinarios</p> |